

	<p style="text-align: center;">ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA</p> <p style="text-align: center;">L.F. Resolución 011341 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 de la SED, Verificación de condiciones de calidad Resolución 1454 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 por el MEN, DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007NIT 800197417-5</p>	FD
	<p>Desarrollo institucional Abril de 2026</p>	14-01-2025

PLAN DE TRABAJO
Jornada de Desarrollo Institucional
30 marzo a 03 abril de 2026

OBJETIVO: Implementar el Plan Operativo de Acción -POA- para la tercera semana de desarrollo institucional, comprendidas entre el 30 marzo a 03 abril de 2026

METAS:

- Planificar para su implementación el plan de acción POA- para el cumplimiento de la tercera semana de desarrollo institucional 2026, organizando el desarrollo de actividades, siguiendo los lineamientos de la circular 0031 de 13 de febrero de 2026, expedida por la SED
- Recolectar todas las evidencias posibles para la justificación y soportes de la labor ejecutada (Agendas de trabajo, listados de asistencia y fotografías).
- Elaborar y presentar el informe ejecutivo correspondiente de las actividades realizadas con todos los soportes y almacenar en la plataforma enjambre.

La Secretaría de Educación Departamental AUTORIZA plenamente a los rectores(as) y directores(as) de los establecimientos educativos oficiales de los 39 -treinta y nueve municipios no certificados del departamento -Norte de Santander-; para que, por decisión autónoma, por concertación y de manera conjunta con los docentes, directivos docentes y administrativos: puedan compensar de manera presencial los días 30 marzo a 03 abril de 2026, tomando tres -3- sábados a partir del mes de febrero hasta el último sábado del mes de marzo, para compensar los días no laborables del 30 marzo a 03 abril de 2026.

Por lo tanto, la institución compensará de manera presencial, tomando los siguientes tres (03) sábados: sábado 21 febrero, sábado 14 marzo y sábado 21 de marzo de 2026.

Es muy importante establecer que para IMPLEMENTAR estas acciones, tareas y estrategias del POA deben participar de manera PRESENCIAL todos los docentes, directivos docentes y administrativos sin excepción, salvo aquellos casos de situación de orden público cuyas orientaciones están contempladas en circular correspondiente.

Para esta tercera semana de desarrollo institucional y por orientación de la SED, se permite realizar el trabajo compensado, de acuerdo a la programación que defina la institución educativa, teniendo en cuenta que el trabajo compensado se debe desarrollar durante tres sábados. Esta decisión debe ser de manera concertada.

“Hacedores de sueños en búsqueda de nuevas cumbres”

85 AÑOS FORMANDO MAESTROS

Teléfono 5686308- norsupam@gmail.com

Av. Santander Pamplona N. de S.

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA L.F. Resolución 011341 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 de la SED, Verificación de condiciones de calidad Resolución 1454 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 por el MEN, DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007NIT 800197417-5	FD
	Desarrollo institucional Abril de 2026	14-01-2025

Para la toma de la anterior decisión, se reunió el cuerpo docente, administrativo y directivo de la institución y en común acuerdo se define laborar de manera presencial los días: sábado 21 febrero, sábado 14 marzo y sábado 21 de marzo de 2026.

Para el desarrollo de estas actividades, el rector define el siguiente plan de trabajo para los directivos docentes, docentes y administrativo del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral:

Día	Fecha	Actividad	Responsable
sábado	21 febrero	Ajuste a planeación curricular en armonización con la propuesta pedagógica y los proyectos transversales.	Líderes de gestión
sábado	14 marzo	Proyecto de armonización curricular con PTA/FI 3.0, seguimiento proyectos de centros de interés. Elaboración plan de acción Verificación de condiciones de Calidad.	Margarita Hoyos Equipo Líder
martes	31 marzo	Acompañamiento procesión de martes santo	Todo el personal

El Proyecto Educativo Institucional, establece como tradición y eventos culturales y religiosos, el acompañamiento de la Escuela Normal en la procesión del día martes santo **“en honor al señor de la Humildad”**. Por lo tanto todo el personal directivo, docente y administrativo acompaña esta celebración, en horas de la noche. Consecuentemente, se programa en el plan de trabajo la tercera semana de desarrollo institucional, como actividad compensada.

El anterior plan de trabajo será presentado al Consejo Directivo de la Institución para su respectiva aprobación y adopción.

“Hacedores de sueños en búsqueda de nuevas cumbres”

85 AÑOS FORMANDO MAESTROS

Teléfono 5686308- norsupam@gmail.com

Av. Santander Pamplona N. de S.

	<p style="text-align: center;">ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA</p> <p>L.F. Resolución 011341 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 de la SED, Verificación de condiciones de calidad Resolución 1454 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 por el MEN, DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007NIT 800197417-5</p>	FD
	<p>Desarrollo institucional Abril de 2026</p>	14-01-2025

PRODUCTO: Procesamiento de información, Actas del encuentro, Formatos de asistencia, fotografías, Informe ejecutivo.

MIGUEL PERALTA RUIZ
Rector

JAIME CONTRERAS
Coordinador

“Hacedores de sueños en búsqueda de nuevas cumbres”

85 AÑOS FORMANDO MAESTROS

Teléfono 5686308- norsupam@gmail.com

Av. Santander Pamplona N. de S.